



St. Manuel de los Rios

Bayona 25 de marzo de 1857

Estimado amigo y señor mio - Hace algunos dias que el Sr. Castillo me entregó un pliego remitido por M. que habia dirigido a su casa para mi, mi estimable amigo el Sr. Latorre. El Sr. Castillo es que me recuerda con su presencia la última vez que vió a M. e a mi lamentado y respetable amigo el Sr. Obispo, era de Bilbao, me dio noticias de una M. de mi ma Pepita que ingiere y obtiene con sinceridad de un verdadero amigo. Tambien sepe de sus hijos algunos pormenores en que se ocupa es solista siempre que aprisa y respeta la memoria cuando no encuentra la persona a quien se consagrara el afecto, en pormenores que si averdaban en pesar contemplar a don Sr. Obispo fuera del mundo en q. estamos los que reconocemos su merito, y lo estimabamos como la reunion de las mas bellas prendas personales, por otra parte me procuran la satisfaccion de ver que se ejere aquella sanion superior en la enas elevadas de lo que hay en este mundo a la putencia, miseria, y que a despecho de la arrogancia y del poder de que se abusara, proclama lo grande, y revela lo pequeno. Yo tengo un pensamiento que enuncio a mi vez una su significacion, tratándose de los sufrimientos del Sr. Obispo, su perseverancia, y lo que le sucedia cuando él terminaba su vida en el

centro de la civilizacion á donde lo conduce un decreto
providencial para recibir su apoteosis. El Sr. Arzobispo
no podia ni debia someterse los juramentos de su
conciencia, sometiendose al capricho de los que co-
lo querian ensayar la amplitud de un poder que
pa ellos no tenia limites. Esto mismo que en el fu-
neral de sus pasiones promovieron i exigieron au-
toritario, á que se sometiera el mas ben que ser
turbas de voluntades desbordadas promovieron, som-
etieron i juraron una Constitucion á que se in-
molaron victimas de ellos mismos; i este código fun-
damental contiene la sublime sentencia de que
el poder civil no puede juzgar la conciencia
religiosa contrariando el principio de la independen-
cia religiosa. Si esto fue el reconocimiento de una
verdad, quere deus que antes la habian reconocido
el ilustre prelado. Si la rectificacion de un error
esta es la vindicacion esplendida del perseguido.
Cuando requiere al Sr. Arzobispo, tengo que entender
me, con menos de lo que piden sus reflexiones de
la amistad del respeto i del reconocimiento por
su estimacion á mi.

Despues del Sr. Castillo, vi el párrafo
de su carta dirigida á mi, q. el Sr. Gutierrez
Gutierrez tuvo la bondad de mostrarme, i esto
manda mucho el recuerdo de amistad con que
U. me favorece, agradezco tambien la noticia q.
me da de mi intermalo amigo el Sr. Labra á
quien he escrito hoy considerando iena de Li-
ma. Si estuviere aun en esa, me hará favor
de saludarlo dándole esta noticia.